

Oficio No. 015-EPSR-JF-GG-2017
Catamayo, a 11 de mayo del 2017

Econ.
Santiago Daniel Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL SERCOP
Quito.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole toda clase de éxitos en el desarrollo de sus funciones.

Mediante Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0767-OF emitido el 28 de abril del presente año, y recibido en esta Empresa Pública el 10 de mayo del 2017 a las 11h00, se realiza la *"Insistencia al requerimiento de cumplimiento obligatorio para Empresas Públicas para la actualización de los Códigos Central de Productos-CPC usados en el Régimen Especial-Giro Específico de Negocio"*; a lo que me permito informar a su Autoridad que la Empresa Pública de Servicios de Rastro Catamayo no requiere utilizar el procedimiento de régimen especial expresado en dicho documento

Por la favorable atención que se sirva dar al presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO
DE RASTRO CATAMAYO
E. P. RASTRO CATAMAYO
GERENCIA GENERAL

Dr. Julio Farinango Benalcázar
GERENTE GENERAL
EP - RASTRO CATAMAYO

SERCOP RECIBIDO
COORDINACIÓN ZONAL 7
(LOJA)
Nombre: *Kuzum Cell*
No. Trámite:
Fecha: **1 MAY 2017** Hora: **12 H 17**